

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO: IES CARDENAL CISNEROS

CÓDIGO: 28039670

LOCALIDAD: ALCALÁ DE HENARES

DAT-ESTE

Doña María del Vinyet Díaz Ramiro, como Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, del personal de Administración y servicios, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en los tableros de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 28 de octubre de 2024, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tableros de anuncios del Centro a partir del día 4 de noviembre de 2024.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tableros de anuncios del Centro a partir del día 6 de noviembre de 2024.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.

7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de nombres en función de los puestos a cubrir en cada sector, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.
- **Sector de profesores/as: 3**
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as: 2**
 - **Sector de alumnos/as: 1**
 - **Sector de personal de Administración y Servicios: 1**
8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
- **Sector de profesores/as:** día 12 de noviembre de 2024
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:** día 11 de noviembre de 2024
 - **Sector de alumnos/as:** días 7 y 8 de noviembre de 2024
 - **Sector de personal de administración y servicios** día 11 de noviembre de 2024
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial ESTE.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Alcalá de Henares, a 24 de octubre de 2024

La Junta Electoral del Centro

La Presidenta